

# Tendencias de la elaboración de proyectos personales de vida para la orientación vocacional en el Ecuador

## Isaac Giovanni Mendoza Cedeño Mg.

Director (E) del Departamento de Nivelación y Admisión  
Profesor Titular de la Universidad Técnica de Manabí.  
Portoviejo-Ecuador.

geovisaac@yahoo.es / imendoza@utm.edu.ec

## Dr. Cs. Evelio Felipe Machado Ramírez

Director del Centro de Estudios e Investigaciones  
Pedagógicas de la Cultura Física  
Profesor Titular de la Universidad de Ciencias de  
la Cultura Física y el Deporte. Cuba

eveliomach@yahoo.es

## RESUMEN

*El presente artículo tiene como propósito desarrollar un estudio de las tendencias acerca de la elaboración de proyectos personales de vida como vía para la orientación vocacional en la República del Ecuador.*

*Por tal motivo se ofrece una descripción, un análisis crítico de las prácticas actuales, sus principios fundacionales asumidos desde diferentes perspectivas y contextos educativos y sociales latinoamericanos, lo cual posee relevancia en la construcción de una propuesta educativa vocacional que contribuya eficientemente en los procesos de elaboración de los proyectos personales de vida; así como las tendencias subyacentes en el país.*

**Palabras claves:** contexto, desarrollo integral, perspectivas, realización personal, toma de decisiones.

## ABSTRACT

*This paper aims to develop a study of trends on the development of personal projects as a way of life for vocational guidance. Therefore provides a description and critical analysis of current practices and founding principles taken from different perspectives and educational and social contexts, particularly in Latin America, which has relevance for the construction of a vocational educational proposal to contribute effectively in the processes of development of personal life projects, as well as the main tendencies in Ecuador.*

**Key words:** context, integral development, prospects, personal fulfillment, decision making.

Recibido: 1 de abril, 2013  
Aceptado: 23 de mayo, 2013

## INTRODUCCIÓN

**E**l proyecto personal de vida se conceptualiza como: "...un instrumento que nos ayuda a entender el 'por qué' y el 'para qué' de nuestra existencia, ayudándonos a comprender quiénes somos, cómo somos y hacia dónde vamos. Nos permite, simultáneamente, el establecimiento de metas a corto, mediano y largo plazo en las diferentes áreas de nuestras vidas." (L. Pineda: 2009, pp. 5-6).

El propósito de todo proyecto personal de vida es contribuir a la realización de la persona. Al respecto; R. Garaudy (1966) refiriéndose a la fenomenología de Hegel, le atribuye la siguiente tesis: "...el hombre total no se realiza sino en la humanidad total, en la diversidad de sus individuos, de sus pueblos, de sus épocas."

Por tal motivo en el escrito se ofrece una descripción, un análisis crítico de las prácticas actuales, sus principios fundacionales asumidos desde diferentes perspectivas, contextos educativos y sociales latinoamericanos, lo cual posee relevancia en la construcción de una propuesta educativa vocacional que contribuya eficientemente en los procesos de elaboración de los proyectos personales de vida; así como las tendencias subyacentes en el país.

## DESARROLLO

Desde una perspectiva sociológica, se puede establecer que en Latinoamérica la educación se ha configurado por presupuestos ideológicos-prácticos que han respondido y responden a las estructuras socioculturales, económicas

vigentes; tales como relaciones de poder e ignorancia, la libertad como mito, la pobreza y miseria, la alienación ideológica de las élites educadoras y, la educación obligatoria, gratuita y laica, que ha recibido constantemente la arremetida de las oligarquías a pretexto del progreso y la libertad (A. Merani 1983).

Desde el análisis curricular, se han evidenciado diferentes perspectivas. Así desde un enfoque tradicional interesaba la transmisión de valores culturalmente aceptados por la comunidad adulta.

Para el conductismo lo básico viene por el logro de objetivos predeterminados por el docente, el saber hacer o demostrar ciertas conductas consideradas aceptables y dignas de refuerzo. En el constructivismo la pregunta central es: *¿cómo aprenden las personas a entender el mundo y a pensar de manera más productiva y creativa?* (G. Posner 2007).

En Ecuador autores vinculados a la educación popular sostienen que: *"La educación como un hecho social es un proceso de comunicación profunda entre el mundo interior y el exterior, que desarrolla las potencialidades del ser humano (...), para, a base de ellas, crecer, crear, imaginar y cambiar."* (M. Balderrama & J. Crespo: 2008, 39-40).

Sin embargo, en la práctica se puede constatar que, a pesar de la importancia que tienen los proyectos personales de vida en la formación de ciudadanos conscientes, comprometidos con su crecimiento autónomo y con el desarrollo de la sociedad, no se ha realizado un esfuerzo sostenido por sistematizar un modelo y una estrategia para su implementación en el ámbito educativo.

Por otra parte, en el plano teórico, a excepción de la formación religiosa de clérigos, no ha existido un esfuerzo sistemático por profundizar en un modelo de proyecto personal de vida. Lo que ha existido son algunos principios filosóficos, psicológicos y pedagógicos que dan cuenta de la educación de la niñez y juventud en general.

Por su parte, en varios contextos latinoamericanos se dan las siguientes orientaciones en la elaboración de los proyectos personales de vida:

- Asociados a valores (R. Leiva 2009),
- Como proceso de autodeterminación y la proyección futura de la personalidad (L. Domínguez s/f),
- Como proyecto de vida viable y comprometido con la realización personal a corto, mediano y largo plazo con el mejoramiento de la convivencia en los ámbitos donde participa (Secretaría de Educación Jalisco 2008),
- Como parte de una educación con calidad que promueve la construcción de metas, expectativas e intereses que redunden en la proyección de su sentido de vida (Departamento de Antioquia 2008),
- Enmarcados en la formación humana integral del joven como persona (CSE 2008).

Por lo expuesto, se puede vislumbrar que en Latinoamérica se está dando mayor conciencia de la importancia de dirigir los esfuerzos de orientación al desarrollo integral de la persona. De ahí que, si se revisan con detenimiento las conceptualizaciones y/o prácticas sobre la elaboración

de proyectos de vida en Latinoamérica, es posible encontrar algunas ideas interesantes que se detallan a continuación.

En México, en el cuarto congreso nacional y tercero internacional: "Retos y Expectativas de la Universidad", desarrollado en Universidad Autónoma de Coahuila, febrero 25-28 del 2004, se formuló la propuesta de que la orientación educativa se practique con un enfoque tutorial y contribuya a la formación holística del estudiante y responda a las demandas y necesidades sociales que surgen como consecuencia de los cambios culturales, educativos, tecnológicos y en estructura familiar que caracterizan el mundo de hoy "...incorporando cuatro áreas de intervención que serán trabajadas en forma articulada: vocacional-profesional, proceso de enseñanza - aprendizaje, prevención y desarrollo humano y, atención a la diversidad... encaminadas a promover y facilitar el desarrollo integral de las potencialidades del alumno... que le permitirán definir su proyecto de vida profesional y personal... planifiquen su proyecto de vida acorde a las características personales y las demandas sociales" (R. Gutiérrez & A. Castro, 2004).

En la República de Cuba se puede constatar que se realizan los círculos de interés, los mismos que son una vía para el desarrollo de indicadores comportamentales asociados a la creatividad, a orientar acerca de una vocación que en un futuro puedan desempeñar. Un círculo de interés es un espacio para la investigación, la reflexión sobre el presente y para proyectar el futuro de cada uno de los miembros que interactúan (J. Zaiter 2007).

Desde la experiencia de la situación socio económica de Colombia y fundamentadas en una perspectiva fenomenológica, académicas de la Universidad Pedagógica Nacional de Bogotá proponen como alternativa a los proyectos de vida la construcción del sentido de vida, a partir de la revisión de las estructuras que constituyen el presente de la sociedad y sus individuos conducente a la comprensión del contexto histórico, cultural y político, en aras de la construcción y reconstrucción de las subjetividades que dan sentido a la vida misma de los niños, jóvenes, en el marco del replanteamiento de conceptos como educación para el trabajo, la formación de la subjetividad con la constitución del saber vivir y con-vivir.

En Argentina, la tendencia en orientación vocacional profesional implica que el sujeto sea quien demande la intervención orientadora, la requiere para interrogarse sobre sí mismo, para ampliar su información sobre los contextos educativos y laborales, en procura de avanzar en la construcción de su proyecto de vida (M. Müller 2004). El protagonismo que se le pretende otorgar a la persona que construye su proyecto existencial resulta beneficioso para el desarrollo de la autonomía personal fundamentado en el conocimiento adecuado y crítico del entorno.

En Chile, la noción de proyecto de vida contiene las dimensiones de lo vocacional y lo laboral, se ubica en torno a las metas a conseguir y al trayecto necesario de caminar para llegar a esas situaciones deseadas, permite orientar las decisiones y las conductas posteriores, especialmente una vez que se enfrentan a los mercados de

trabajo, requiere la maduración de la idea de una vocación como condición para definirlo asociado al desarrollo de habilidades o destrezas que sean ocupadas en el trabajo u otra actividad (C. Duarte 2006).

En Venezuela se lo define como la integración que hace el sujeto de sus experiencias, aspiraciones y planes futuros para su autorrealización, incluye las variables personales y contextuales que deben ser consideradas en el proceso de elección de carreras en la orientación vocacional. Por esa razón, se busca sensibilizar al estudiante para que reflexione acerca de su futuro y planifique su carrera profesional integrándola a su proyecto de vida (M. Platone & M. Cabrera 2005).

En Perú, en el contexto del Programa Conjunto "Promoción del Empleo, el Emprendimiento de Jóvenes y Gestión de la Migración Laboral Internacional Juvenil" patrocinado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas/UNFPA, se adopta el enfoque de trayectorias de vida, por cuanto consideran que les permite abordar al joven de una manera holística y ayudarlo a construir un proyecto de vida considerando todas sus dimensiones, sean estas educativas, laborales, familiares y sociales, y ubicarlo en el ámbito educativo y laboral (D. Laporta & J. Rodríguez 2011).

Ya en lo específico del Ecuador es posible periodizar la orientación en diversas etapas como reflejo de lo sucedido en el ámbito latinoamericano:

#### **PRIMER PERÍODO (1950-1961): Primeras iniciativas de orientación vocacional en el país.**

A partir de los años 50, el país adoptó medidas de planificación

del desarrollo que incluían una ampliación de la educación pública, las mismas que fueron impulsadas por organismos internacionales como la UNESCO, la CEPAL y la OEA, entre otras y, supusieron una incursión decidida del Estado en las estrategias de modernización.

En ese contexto surgieron las primeras iniciativas de orientación vocacional en el país. El año 1952 se organizó el servicio psicológico de la escuela municipal Espejo de varones de la ciudad de Quito (MEE, 2007) para realizar investigaciones socio-psicológicas de los estudiantes, brindar atención especializada a escolares con dificultades de aprendizaje y conducta, charlas, orientaciones individuales y colectivas a padres de familia.

En 1954, se inició la orientación vocacional en el país en forma experimental en los colegios 24 de Mayo y Mejía de la ciudad de Quito (MEE, 2007), con el propósito de clasificar y seleccionar estudiantes.

Se puede inferir que la orientación en este período se fundamenta en el enfoque de teorías psicológicas de rasgos y factores, las mismas que parten del supuesto de que los sujetos difieren en cuanto a rasgos personales, intereses, aptitudes, susceptibles de ser medidos y cuantificados e interrelacionados con el perfil exigido por las ocupaciones y/o estudios.

Esta teoría tiene como su mayor exponente a F. Parsons (1909), quien especificó los siguientes elementos en la toma de decisiones respecto de la profesión: "1) una clara comprensión de aptitudes, habilidades, intereses, ambiciones, recursos,

*limitaciones y sus causas; 2) un conocimiento de los requisitos y condiciones del éxito, ventajas y desventajas, compensaciones, oportunidades y perspectivas en diferentes aspectos laborales; y 3) un verdadero razonamiento acerca de las relaciones de estos dos grupos de hechos".*

Es importante recalcar que esta teoría se enmarca en el paradigma de la psicología diferencial, dado que ésta "... se ocupa de la descripción, predicción y explicación de la variabilidad interindividual, intraindividual e intergrupar del comportamiento y los procesos psicológicos humanos, fundamentalmente, desde una vía nomotética de aproximación." (M. Sánchez & P. Amor s/f).

Por otra parte, en los procesos de orientación practicados en esa época se percibe al estudiante como una persona necesitada de la asistencia y corrección del adulto, lo que permite deducir que se asumía un enfoque directivo, dado que los orientadores "...toman una postura más activa durante la situación terapéutica: llevan la mayor parte de la conversación." (C. Rogers 1978).

## **SEGUNDO PERÍODO (1962-1973): orientación para el trabajo.**

En este período se dan cambios significativos en la planificación y organización del sistema educativo ecuatoriano. Se elabora el Plan Ecuatoriano de Educación y de la reforma integral del sistema para el período 1962-1973. Gracias a él se origina "La introducción en la escuela media de los ciclos básicos y diversificado..." (F. Ramírez 1996). Añade además, este mismo autor, que el

principio orientador fundamental del sistema educativo era la vinculación de la educación al trabajo y al desarrollo, robustecer la clase media productora y fomentar la orientación educativa y vocacional.

En ese escenario se explica que en el año 1963, el Ministerio de Educación (MEE, 2007) emprendiera una acción sistemática, tendiente a establecer los servicios de orientación en los planteles educativos de nivel medio.

En 1966, en la nueva organización administrativa decretada para el Ministerio de Educación, aparece la Sección de Orientación Educativa y Vocacional como parte integrante del Departamento de Educación Media y Superior (N. Serrano 1979). Los servicios de orientación vocacional se organizaron formalmente en los establecimientos educativos de nivel medio con personal especializado, en el año 1967 (MEE 2007).

Para desentrañar el sentido que se pretendía darle a la orientación, es importante revisar los objetivos determinados por el Plan Ecuatoriano de Educación para la Educación Media, que eran los siguientes: 1) ayudar al mejoramiento social y económico, 2) formar no solamente empleados sino empresarios de nivel medio, 3) favorecer la movilidad social y económica, 4) atender a la formación humana completa, y 5) orientar vocacionalmente (MEPE 1967).

La Educación Media debía ofrecer un cierto grado de especialización. El criterio fundamental para determinar las especializaciones estaba regido por los sectores básicos de profesiones.

En este período si bien es cierto que se amplió la cobertura de los servicios de orientación en los establecimientos de nivel medio, también es verdad que se continuó con prácticas de aplicación de reactivos psicológicos para clasificar y seleccionar a los estudiantes en base a sus aptitudes y en correspondencia con los requerimientos de las especializaciones, además surge el problema de la prematura elección de especialidad.

Por tanto, y de acuerdo con el análisis de los planes y programas de estudio de la época, se puede colegir que persistía la influencia de teorías psicológicas de rasgos y factores y del enfoque directivo, pero ahora desde los fundamentos de la pedagogía por objetivos y las teorías psicológicas conductistas (W. Tamayo & A. Brito 1998).

### **TERCER PERÍODO (1974-1979): Orientación en tiempos de un sistema educativo desenfocado.**

Este momento se caracterizó por el auge de la expansión de la cobertura educativa. El currículo de la educación era inflexible y homogeneizante, no hacía referencia a la crisis reciente de las instituciones políticas y sociales caracterizada por la sucesión de gobiernos constitucionales, destituciones, interinazgos y dictaduras militares, lo cual no respondía a la urgencia de estimular una identidad ciudadana en los jóvenes, ni atendía a los adelantos tecnológicos en las escuelas y colegios públicos.

Existía desarticulación entre la educación básica y la educación media diversificada y entre la educación media y la superior o universitaria. (W. Ramírez 1996). Por otra parte, la educación media tenía un carácter

enciclopédico, poco práctico y con métodos que privilegiaban el cultivo de la memoria en lugar del discernimiento crítico.

En 1974 se crean las Unidades Provinciales de Orientación, con funciones de ejecución y aplicación de las directrices emanadas del nivel central.

En el año 1975, la Sección de Orientación Educativa y Vocacional, se fusiona con la Sección de Asistencia Social, con la denominación de Bienestar Estudiantil, debiendo asumir programas de desayuno escolar, becas, prevención del uso indebido de drogas, educación especial, para proporcionar una atención coordinada e integrada que responda a las necesidades de los alumnos (MEE 2007).

En este período, el sistema educativo se sustentaba en concepciones de la pedagogía por objetivos respaldadas por las teorías psicológicas conductistas, cuyos representantes sobresalientes eran J. Watson, B. Skinner, I. Pavlov, B. Bloom, J. Bruner, R. Tyler y R. Mager (W. Tamayo & A. Brito 1998), lo que incidía en la persistencia del enfoque directivo en la orientación, a través de la aplicación de pruebas psicológicas para determinar las aptitudes de los educandos, lo que respondía a la teoría de rasgos y factores, con el aditamento de posiciones sociológicas de asistencialismo a los estudiantes a quienes se los consideraba menores de edad en circunstancias especialmente difíciles.

### **CUARTO PERÍODO (1980-2006): la orientación entre lo normativo y la realidad.**

En la década de los 80 y más aún en los 90 se dio un

predominio de la lógica de mercado que obedecía a un plan de dominio y reestructura planetaria caracterizada por la desnacionalización de la economía y demás componentes del estado, entre ellos de la educación (M. Luna 2005).

La educación adolecía de un conjunto de problemas relacionados con el acceso, permanencia y fundamentalmente con la baja calidad de aprendizajes, asociada a programas de estudio desactualizados y poco pertinentes, persistencia de esquemas pedagógicos tradicionales y alejados de las demandas de la diversidad cultural y del desarrollo científico y tecnológico.

Esa realidad contrasta con lo que establecía como principios la Ley de Educación de 1983 (CNRE 1983): el derecho a la educación integral de todos los ecuatorianos; el sentido moral, histórico, social de la educación; promoción de una auténtica cultura nacional y; en relación a la naturaleza del ciclo diversificado, se debía propender a la preparación interdisciplinaria que permitiera la integración del estudiante a las diversas manifestaciones del trabajo y la continuación de los estudios en el ciclo post-bachillerato o en el nivel superior.

Las diversas modalidades de bachillerato se debían organizar de acuerdo con las necesidades del desarrollo científico, económico, cultural del país y asegurar, con sentido integral, la formación humanística y técnica.

Estas finalidades encargadas al ciclo diversificado no se lograron, según la percepción de algunas universidades y ONG's, las mismas que han encontrado insuficiencia de conocimientos científicos en los bachilleres de

las diferentes modalidades y especializaciones. De ahí que se recomienda “...la necesidad de revisar los procesos de enseñanza aprendizaje, y el funcionamiento de los departamentos de orientación y bienestar estudiantil existentes en las instituciones...” (MEE, 2004)

En la mencionada Ley de Educación de 1983, se le encargaba al Ministerio de Educación la planificación y ejecución de la orientación dentro de un criterio integral, considerándola consustancial al proceso educativo y como una acción interdisciplinaria con responsabilidad participativa de la comunidad educativa, conducida por profesionales especializados y desarrollada al interior del currículum.

En 1984, el Ministerio de Educación y Cultura, modificó su estructura orgánico-funcional y la Sección de Orientación Vocacional y Bienestar Estudiantil, pasó a ser parte de la Dirección Nacional de Educación Regular y Especial, con la denominación de Departamento de Orientación Educativa, Vocacional y Bienestar Estudiantil, con funciones de investigación, planificación, coordinación, asesoramiento y evaluación de la orientación a nivel nacional; organismo directriz que proporcionaría lineamientos generales para la vigencia y desarrollo de la orientación en el país (MEE 2007).

En el Reglamento General de la Ley de Educación decretado el 10 de julio de 1985 se definió el Consejo de Orientación y Bienestar Estudiantil, su composición sus funciones y la estructura del Departamento de Orientación y Bienestar Estudiantil.

Del Reglamento de Orientación Educativa y Vocacional así como el de Bienestar Estudiantil,

expedido por el Ministerio de Educación y Cultura el 17 de octubre de 1990, cabe destacar la descripción de la naturaleza de la orientación vocacional como un proceso facilitador que, sin asumir la responsabilidad de las decisiones de otra persona, ayuda al educando a escoger la alternativa más adecuada a su realidad individual y social para lograr un eficaz y eficiente desempeño; y entre sus fines: contribuir al desarrollo armónico e integral de la personalidad del estudiante.

En el año 1996 se expide el Reglamento Orgánico Funcional del Ministerio de Educación y Cultura que, entre otros objetivos, buscó el desarrollo de la identidad cultural ecuatoriana. En ese marco se modifica la denominación de Departamento, por el de División de Orientación Educativa, Vocacional y Bienestar Estudiantil dependiente de la dirección Nacional de Currículo, asignándosele las siguientes funciones: diseñar políticas, normas y lineamientos generales para el ámbito de su accionar; proponer proyectos educativos, experimentales y normativos así como investigar, planificar, coordinar, asesorar, supervisar y evaluar los procesos técnicos y normativos del sector a nivel nacional (MEE, 2007).

Es fácil develar en esas prácticas educativas de la época a la cual se hace referencia y, que eran predominantemente memorísticas, repetitivas debido a la persistencia de un enfoque conductista de la educación y la orientación vocacional como parte del sistema educativo, no era ajena a esa praxis.

Por otra parte, se evidenció la falta de apoyo eficiente a las actividades de orientación en los colegios y se dio el caso

de que no todas las provincias y planteles del nivel medio contaban con este servicio. Además se constató una irracional relación entre las especialidades de bachillerato y las carreras por las que optaban los bachilleres al momento de matricularse en las universidades (MEE, 2001).

Las deficiencias puntualizadas en los párrafos anteriores se mantuvieron en toda la década del 90 e inicios del 2000, por lo que el año 2001 fue emitido el Decreto Ejecutivo que regulaba la Reforma del Bachillerato (MEE, 2001). En éste se determinó un enfoque curricular ecléctico por contenidos y por competencias, donde los contenidos de aprendizaje debían organizarse de forma categorial.

A pesar de lo establecido por la Constitución de 1998 en relación con los principios y fines de la educación, en el sistema educativo ecuatoriano persistieron las contradicciones:

- La excesiva especialización y dispersión de la oferta curricular exigía una diversificación prematura (la mayoría de estudiantes debían elegir una especialidad antes de los 14 años de edad). Cuyos planes y programas de estudio databan de fines de los años setenta, se encontraba desactualizado y era poco pertinente para las necesidades del siglo XXI (MEE, 2011).
- Las distintas modalidades de bachillerato carecían de articulación con los niveles de EGB y Educación Superior.
- La concepción pedagógica en este tipo de bachillerato respondía a una visión “bancaria” de la educación, en la que el docente era la persona que estaba en posesión del “conocimiento” y

lo transmitía a sus discípulos. El énfasis estuvo en la cobertura de contenidos. El rol del profesor consistía en transmitir conocimientos y el rol del estudiante era el de recibirlos (MEE 2011).

### **QUINTO PERÍODO (2007- ): la orientación vocacional en tiempos de construcción ciudadana.**

El año 2007, con la etapa de la autoproclamada “Revolución ciudadana”, el Ministerio de Educación propone un “Modelo de orientación educativa, vocacional, profesional y bienestar estudiantil para la educación básica y bachillerato” en un marco de “calidad total” y fundamentado en concepciones histórico-culturales (mal llamado por algunos constructivismo social), especialmente en los aportes de L. S. Vigotsky (MEE, 2007) y en la teoría de sistemas (MEE, 2007). Este modelo comprende, entre otros, los siguientes ámbitos de orientación; y apoyo:

- Al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- A la orientación vocacional y profesional, a través de un plan de acción tutorial.

Fue presentado un plan específico de orientación vocacional y profesional. Esta buscó conducir a los estudiantes a la elaboración de un plan de vida, descubrir sus propias habilidades, destrezas y limitaciones, conocer el propio estilo de aprendizaje e identificar las preferencias vocacionales con miras a la elección profesional posterior.

Por otra parte se plantea un proceso de apoyo al plan de acción tutorial como estrategia

estructurada y continua de optimización del proceso de enseñanza-aprendizaje, que se dirige a estimular el desarrollo de las potencialidades de cada estudiante, a través de una atención que puede ofrecerse de forma individual, grupal, entre pares o en la modalidad de co-tutoría (MEE, 2007); y se incorpora un manual de funciones y tareas de los agentes MEE (2009), así como algunas técnicas e instrumentos tanto para el proceso de orientación como para la acción tutorial.

Por su parte, la Constitución de 2008 en el Art. 27 determina que la educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico (Gobierno del Ecuador 2008).

En el año 2009, la División Nacional de Orientación Educativa y Bienestar Estudiantil del Ministerio de Educación presentó un “Manual sobre Desarrollo Humano dirigido a docentes tutores que participan en el proceso de pilotaje del modelo de orientación educativa, vocacional, profesional y bienestar estudiantil para la educación básica y bachillerato.” (MEE 2009), donde se establecen conceptualizaciones, objetivos y un plan de acción para la realización de tutorías como una de las actividades fundamentales de los servicios de orientación.

A partir del año 2011 el Ministerio de Educación configura el bachillerato general unificado (BGU), el mismo que se propone como objetivos preparar a los estudiantes: (a) para la vida y la participación en una sociedad democrática, (b) para el mundo laboral o del emprendimiento, y (c) para continuar con sus estudios universitarios (MEE, 2011).

Este modelo pedagógico conceptualiza al aprendizaje como una formación que apunta a la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes. El aprendizaje, bajo esta visión, debe ser duradero, útil, formador de la personalidad de los estudiantes y aplicable a su vida cotidiana. Se enfatiza en el desarrollo del pensamiento. El rol del profesor consiste en guiar, orientar y estructurar el aprendizaje de los estudiantes. Y el rol de los estudiantes es ser un protagonista activo del aprendizaje (MEE, 2011).

Como se puede inferir de lo dicho, este esquema se fundamenta en lo pedagógico en el aprendizaje significativo de D. Ausubel, donde se pretende lograr la conexión entre conocimientos previos y los nuevos, en el aprendizaje por descubrimiento de J. Bruner y en el aprendizaje mediado y socializado de L. Vigotsky.

La actual normativa constitucional y legal al ser garante de los derechos ciudadanos y al privilegiar al sujeto que aprende, alienta implícitamente a reforzar los procesos de orientación vocacional en los bachilleratos, poniendo énfasis en el acompañamiento a los estudiantes en su proceso de elaboración de sus proyectos personales de vida.

### **CONCLUSIONES**

De lo descrito sobre las conceptualizaciones y/o prácticas en algunos países latinoamericanos, cabe sintetizar las siguientes tendencias acerca de la elaboración de proyectos personales de vida como vía para la orientación vocacional:

1. Medio de preparación para el trabajo a la formación calificada para ejercerlo, procesos de autodeterminación y la proyección futura de la personalidad, en base a la capacidad de auto dirigir su vocación de autorrealización.
  2. Proyecto de vida viable, comprometido con la realización personal a corto, mediano y largo plazo desde una perspectiva holística, axiológica e integral para
  3. Se logra una periodización que establece las etapas por las que ha pasado la orientación vocacional en le República del Ecuador,
- forjar identidades a partir de la articulación del pasado, presente y futuro en la construcción de un sujeto no solo histórico, sino social; por supuesto político y ciudadano donde coloca en juego dinámico su individualidad en los diferentes contextos.
- aspecto este aún no logrado en la literatura.
- Los enfoques revisados y analizados justifican la conveniencia de concienciar que existen suficientes elementos conceptuales y experienciales que pueden servir de referentes para construir una estrategia educativa que facilite el acompañamiento a los y las jóvenes en su proceso de elaboración de sus proyectos de vida.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BALDERRAMA, M. & Crespo, J. (2008).** El promotor popular. Guía para educadores. Quito. CEISE.
- Cámara Nacional de Representantes de Ecuador. (1983).** Ley de Educación. Quito, En: <http://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CB4QFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.iadb.org%2FResearch%2Flegislacionindigena%2Fleyn%2Fdocs%2FECU-Ley-Educacion-127-83.doc&ei=dxOLUMWMIYGW8gTgqYBA&usq=AFQjCNH8jqEUajqxBHKPzdp57bErL9hGMgpdf> (consultado 12 de octubre de 2012)
- CSE (2008)** Orientación vocacional y profesional en colegios de bajo nivel socioeconómico: percepciones de orientadores y estudiantes, Chile. En: [http://www.cned.cl/public/secciones/seccionpublicaciones/doc/59/cse\\_articulo693.pdf](http://www.cned.cl/public/secciones/seccionpublicaciones/doc/59/cse_articulo693.pdf) (consultado 30 de junio de 2012).
- Departamento de Antioquia. (2008).** Programa de orientación vocacional. Convenio Interadministrativo No. 2007 - CU - 15 - 665 Secretaría de Educación para la Cultura Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria Medellín (consultado 8 de noviembre de 2011).
- DOMÍNGUEZ, L. (s/f)** Proyecto de vida y valores: condiciones de la personalidad madura y saludable, Cuba, Universidad de la Habana. En: [http://www.conductitlan.net/notas\\_boletin\\_investigacion/40proyecto\\_de\\_vida.pdf](http://www.conductitlan.net/notas_boletin_investigacion/40proyecto_de_vida.pdf). (consultado 30 de junio de 2012).
- DUARTE, C. et al. (2006).** Estudio de Buenas Prácticas en Orientación Vocacional, Laboral e Intermediación Laboral con Jóvenes, Chile, Sistema de Formación Permanente -Chile califica y Agencia Alemana de cooperación Técnica - GTZ
- GARAUDY, R. (1966)** Lecciones de filosofía marxista. México, Editorial Grijalbo, S.A.
- GUTIÉRREZ, R. & CASTRO, A. (2004)** La Orientación Educativa desde un Enfoque Tutorial ante los Retos de la Globalización e Internacionalización Educativa. México, Cuarto Congreso Nacional y Tercero Internacional: "Retos y Expectativas de la Universidad" Ejes: Desarrollo Universitario - Desarrollo de Actores y Participantes, Sede: Universidad Autónoma de Coahuila, Febrero 25-28, 2004.
- LAPORTA, D. & RODRÍGUEZ, J. (2011)** Trayectorias de vida y empleabilidad: reflexiones en torno a la orientación vocacional. Lima: Programa Conjunto "Promoción del Empleo, el Emprendimiento de Jóvenes y Gestión de la Migración Laboral Internacional Juvenil" UNFPA.
- LEIVA R. (2009)** Curso / Taller para formadores /as dominicos /as. Proyecto personal de vida. En: <http://cidalc.op.org/cidalc/documents/Proyectopersonaldevida-Hna.RaidaLeiva.pdf>. (consultado 8 de noviembre de 2011).
- LUNA M. (2005)** La Educación en los Últimos Años. En: <http://es.scribd.com/doc/23693718/Ecuador-Educacion-en-los-ultimos-anos> (consultado el 12 de octubre de 2012)
- MEE (2011)** Bachillerato General Unificado (BGU). Quito. En: <http://www.educarecuador.ec/profesionales/educacion-por-niveles/bachillerato-general-unificado-bgu.html/> (Consultado 7 de mayo de 2012).
- MEE (2009)** Manual sobre Desarrollo Humano dirigido a Docentes Tutores que participan en el Proceso de Pilotaje del Modelo de Orientación Educativa, Vocacional, Profesional y Bienestar Estudiantil para la Educación Básica y Bachillerato. Quito. En: [manualdobemetroplitano.blogspot.com/](http://manualdobemetroplitano.blogspot.com/) (Consultado 13 de enero de 2012).
- MEE (2007)** Modelo de Orientación Educativa, Vocacional Profesional y Bienestar Estudiantil para la Educación Básica y Bachillerato. Quito. Ed. Ministerio de Educación del Ecuador.
- MEE (2001)** Reforma del Bachillerato. Lineamientos Administrativo Curriculares del Bachillerato en Ecuador. En: <http://www.uasb.edu.ec/reforma/paginas/lineamientos.htm#> (consultado 3 de mayo de 2012).
- MEE (2004)** Tercera Consulta Nacional Educación Siglo XXI. Quito. Ed. Ministerio de Educación del Ecuador.
- MERANI A. (1983)** La educación en Latinoamérica: mito y realidad. México, Editorial Grijalbo, S.A.
- MÜLLER, M. (2004)** Subjetividad y orientación vocacional profesional, Buenos Aires, Universidad del Salvador.
- PARSONS, F. (1909)** Choosing a vocation. Boston. Houghton Mifflin.
- PINEDA, L. (2009)** Cómo planear estratégicamente la vida. Propuesta y ayudas metodológicas. Bogotá, Editorial San Pablo.
- PLATONE, M. & Cabrera, M. (2005)** Consideraciones teóricas y metodológicas acerca de la orientación vocacional en Venezuela, Caracas, Revista de Pedagogía, vol. XXVI, núm. 77, septiembre-diciembre, 2005, Universidad Central.
- POSNER, G. (2007)** Análisis del currículo. México, McGraw-Hill Interamericana.
- Ramírez W. (1996)** La Educación Técnica en el Ecuador a partir de los setenta: Situación, Problemas y perspectivas. Ecuador. En: Revista de la Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- ROGERS, C. (1978)** Orientación Psicológica y Psicoterapia, Madrid, Narcea, S.A. de Ediciones.
- SÁNCHEZ, M. & Amor, P. (s/f).** Psicología Diferencial. En: [http://www.uned.es/psico-4-psicologia-diferencial/Presentacion\\_parcial1.pdf](http://www.uned.es/psico-4-psicologia-diferencial/Presentacion_parcial1.pdf) (consultado el 19 de mayo de 2012).
- Secretaría de Educación Jalisco (2008)** Taller breve de actualización "orientación vocacional, proyecto de vida y toma de decisiones en educación secundaria" Guadalajara, Jalisco. En: [http://portalsej.jalisco.gob.mx/psicopedagogia/sites/portalsej.jalisco.gob.mx/psicopedagogia/files/pdf/orientacion\\_vocacional\\_proyecto\\_vida.pdf](http://portalsej.jalisco.gob.mx/psicopedagogia/sites/portalsej.jalisco.gob.mx/psicopedagogia/files/pdf/orientacion_vocacional_proyecto_vida.pdf) (consultado 8 de noviembre de 2011).
- TAMAYO, W. & Brito, A. (1998)** Principales modelos pedagógicos. Características relevantes. Quito. DINACAPED MEC.
- ZAITER, J. (2007)** Círculos de interés, educación y creatividad. Revista Recre@rte N°7 Julio 2007 ISSN: 1699-1834. En: <http://www.iacat.com/revista/recrearte/recrearte07/Seccion2/circulos.html> (consultado 15 de marzo de 2012).